



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

María Inmaculada Pérez Galán solicita licencia de apertura del establecimiento dedicado a Floristería y Artículos de Regalo y Adornos, en la calle Joaquín Calvo, número 5 de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Gálvez 6 de agosto de 2015.-El Secretario, César Román Gómez.

N.º I.-6547